



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCIÓN GENERACIÓN DE CRÉDITO DE SUBVENCIÓN
Expediente N°:	3608/2025
Servicio:	INTERVENCIÓN

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	06/07/2026 13:56

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

DECRETO

06/07/2026

2026-463

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



L01471c79080616dfc07ea06b070b2d3

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30009>

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, esta Alcaldía es competente para dictar esta resolución, en virtud de lo cual,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de modificación de créditos número 16/2026 consistente en generación de crédito por nuevos ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTA/SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS				
Partida presupuestaria	Descripción	Créditos antes de modificación	Modificación de crédito	Créditos finales
323.22717	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Escuela Infantil La Algaida.	0,00 €	41.250,00 €	41.250,00 €
323.22718	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Subvención EMEI La Algaida. Decreto 289/25	0,00 €	96.250,00 €	96.250,00 €
TOTAL GASTOS		31.196,39 €	137.500,00 €	137.500,00 €

ALTA/SUPLEMENTO EN CONCEPTO DE INGRESOS				
Aplicación Económica	Descripción	Previsión Inicial	Modificación de crédito	Previsiones definitivas
45032	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Subvención EMEI la Algaida. PRTR	0,00 €	41.250,00 €	41.250,00 €
45033	Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma. Subvención EMEI La Algaida. Decreto 289/25	0,00 €	96.250,00 €	96.250,00 €
TOTAL INGRESOS		0,00 €	137.500,00 €	137.500,00 €

Segundo: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	06/07/2026 13:56